



EL MAGISTERIO BALEAR

A

LA PAZ.

Palma 4 de Marzo de 1876.

NÚM. 10.

DE ALGUNAS LOCUCIONES VICIOSAS EN CASTELLANO.

(Continuacion.)

Se ofuscan y confunden los del *telégrama*. No sólo es frecuente el que, al oscilar sobre la acentuacion de una voz desconocida, se apele al dáctilo ó esdrújulo para escurrirse y salir del paso á escape, sino que se les vienen á la memoria las que pueden parecer analogias sin serlo. *Barómetro* se dice, *kilómetro*, *epígrafe*, *pantómetra*, *epílogo*, *diáfano*, *carnívoro*, *centrípeta*, *oxígeno*, *ecónomo*, etc.; pues ¿por qué no *telégrama*, *kilógrama* y *hectólitro*?

Aún mas. *Criptógama* se pronuncia y debe pronunciarse, y tambien *ágama*, y *polígama* y *fanerógama*: ¿hay analogia con *telégrama*? No, porque en el griego *gamos* (casamiento, maridaje) la sílaba *ga* es breve, y lo propio en sus compuestos. *Telegrama* es grave á *nativitate*, como esdrújulos son las *criptógamas* y los *polígamos*. En error incurre el hombre que camina entre tinieblas, pero estas se disipan al esplendor de la luz. Ó hablar castellano, ó sumirse en un lago de cieno.

No insisteremos sobre este punto, y para dar de mano á los esdrújulistas, llamaremos su misma atencion hácia el mal efecto que producen el *périto*, el *méndigo*, el *intérvalo*, el *ópimo*, el *ástil*, el *cólega*, y tantos otros, así como su errada acentuacion en nombres propios al decir con desenfado: *Tíbulo*, *Lúculo*, *Márulo*, *Népote*, y *Cátulo*. *Catullus* fué el nombre de varios romanos distinguidos, y *cátulus* era el cachorro del perro. Han oido campanas, y se enredan con los verdaderos esdrújulos: *mérito*, *clérigo*, *anómalo*, *óptimo*, *mástil*, *Rómulo*, *Régulo*, *Léntulo*, etc.

Después de todo, ¿es un bien ó un mal la desigualdad prosódica en las desidencias de nuestro lenguaje? Constituye una dificultad seguramente, pero tambien una de sus mas preciadas y armoniosas bellezas. Los franceses, que, como todos los que escriben de diferente manera que pronuncian, luchan con esa para nosotros anomalia, están libres de cuidados respecto de los esdrújulos, porque realmente no los conocen. Dicen con la mayor frescura *barométró*, *industriá*, *tisoidéó*, *violacéó*, *demoéráta*, *poligóno*, *centrifúgo*, *económico*, *fosfóro*, *Sofócles*, *Pindáro*, *Demosténes*, *Coperníco*. ¿No revela esto una insigne é inarmónica pobreza? Á bien que los ingleses andan generalmente abreviando los finales, como si hubiera de faltarles el tiempo. Nosotros, como nuestros mayores, griegos y latinos, de quienes no renegamos, si usamos voces claras, limpias, de rotunda sonoridad, seguimos á los insignes varones del siglo xvi, vencemos ciertas desigualdades; pero de cada vez cogemos una flor de las innumerables que alfombran y esmaltan el habla de Castilla.

¿Hemos de hablar y escribir, sabiendo lo que decimos y por qué, ó hemos de ceñirnos á pronunciar palabras como los papagayos y los niños, que las aprenden y las aplican maquinalmente, cual si llovieran del cielo? He-

mos de producirnos con la misma inteligencia que la mujer que va á una tienda en busca de un par de onzas de lo que ella llama *arrurrú* (arrow root), ó de un bote de *colcren* (cold-cream)? Quien presumiere, no ya de poseer el castellano, sino meramente de entenderlo, ha de estudiar y penetrarse del sentido y significacion de las voces, apelando en todo caso á sus orígenes, así como ateniéndose al uso autorizado.

¿Quién ha regularizado y perfeccionado los idiomas? La eufonia. La Gramática, hija de la necesidad, enseña á expresar los conceptos; la etimología señala en la mayoría de los casos el sentido de las palabras, es su piedra de toque y su comprobante; y la eufonia, el oído delicado, el buen gusto, dan la pulcritud y la galanura al lenguaje. Los modismos, los arcaísmos, los idiotismos, las frases hechas, los refranes, las sentencias, ¿qué vendrían á valer si no les comunicase la eufonia ese delicioso barniz que tanto nos envidian los extranjeros? Mucho han simplificado los españoles, y también los italianos, la escritura de las voces griegas, pero ya no hay que pasar adelante. Quitense á la palabra su armonia y su elegancia; redúzcase la ortografía á la radical sencillez apetecida por los que quieren pasar sobre ella el rasero y el rodillo; queden así borrados los orígenes, y ¿qué nos encontraríamos? Un idioma semi-taquigráfico, sin precedentes ni comprobantes, seco, descastado, flotante, fácil de escribirse, difícil de entenderse, vasta planicie yerma, cubierta de monótonos verbajos mochos, sin árboles, sin arroyos, sin montículos, sin flores, sin visualidad, sin gracia, sin atractivo, sin poesía. ¡*Dii meliora piis!*

La otra corriente que se nota entre nuestros escritores y oradores, es hácia uniformar el sonido final de los vocablos, especialmente los femeninos que dan nombre á las ciencias y terminan en diptongo. Es evidente que en esta parte como en otras, carece de uniformidad el castellano; pero ¿es de tanta monta el regimentarlo, alinearle y hacerlo evolucionar á compás? Los latinos dijeron *filosofía*, *teología*, *prosodia*, *geografía*, *hidrofobia*, *geodesia*: y en España, téngase muy en cuenta que se han alargado y hecho disilabas las terminaciones de las que entre esas voces han sido de más frecuente uso y entrado en el lenguaje comun, mientras que hasta de ahora habian conservado su antiguo carácter, y prosodia las mas bien reservadas al círculo de los conocedores y especialistas, difundiendo más ó ménos. Así, al paso que decimos *teología*, *filosofía*, *geografía*, y *geometría*, los que tenemos algunos años hemos oido siempre y nos hemos aficionado á *geo'ógia*, *mineralógia*, *zoológia*, *geodesia*, *cosmogonia*, *ideológia*, *prosodia*, *teocracia*, *teofilia*, *pirotécnica*, etc. Y á fé que Clavijo, Rojas Clemente y Lagasca sabian lo que se decian, cuando así se expresaban. Tendrá que oír, si Dios no lo remedia, que vayan cundiendo con bastante mal gusto la *filología*, la *metalurgia*, la *geodesia*, la *patología*, la *pirotecnia*, la *chismografía*, la *prosodia*, y acaso hasta la *poligamia*, la *democracia*, la *tauromaquia*, la *incuria*, la *modestia*. Eso tiene un sabor á galicismo, que empalaga hasta dar náuseas: comidilla de los que no saben francés ni español.

Laudable es el anhelo de los amantes de la uniformidad: pero se olvidan de que aquí lo utilitario está reñido con lo bello. ¿Quieren economizar tiempo á la juventud para otros estudios? háganle aprender su idioma por principios, que sin ello toda instruccion se resentirá en el curso de la vida de falta de solidez en los cimientos. Por otra parte, si las ciencias humanas han progresado mucho de siglo y medio acá, si el espíritu de investigacion ha descubierto la esencia y propiedades de los séres creados, analizándolos y cuidadosamente inventariándolos, tambien parece estar ya deslindado recorrido y aprovechado el campo de cada uno de estos conocimientos, sin otra expectativa que la de rellenarse algunos huecos. Las aplicaciones continuarán. Y los estudios se han facilitado por medio de establecimientos públicos, de buenos métodos, colecciones, libros y prácticas; cada alumno puede, con bastante ménos trabajo que en otros tiempos, internarse hasta donde le conviniere, en los diversos ramos del saber.

El tema, no nuevo ni mucho ménos, pero acometido en nuestros dias con fervor inaudito por dogmatizadores ingleses, y sobre todo alemanes, es el de remontarse sobre la humanidad, aspirando á la gloria de explicar lo inexplicable. A fuerza de ingenio y sagacidad, pretenden escudriñar y hacer palpable la creacion sin creador y las combinaciones de la materia, hasta que esta haya llegado á formar por si sola los mundos, y los séres conocidos en el planeta que nosotros habitamos.

(Se continuará.)

SECCION DE LA PROVINCIA.

El Magisterio Balear se asocia á los regocijos públicos con que estos dias se solemniza en esta capital el fausto acontecimiento de la paz, y desea que ésta sea duradera para que á su benéfico calor se desarrolle y crezca el árbol de la educacion é instruccion y en consecuencia florezcan las ciencias y las artes, la industria y el comercio y, en una palabra, el bienestar moral y material de nuestra trabajada España.

Con motivo de los festejos de estos días, permanecen cerrados los Establecimientos públicos de enseñanza.

Por un descuido involuntario dejamos de participar á nuestros co-asociados, en el número anterior que despues de aprobados en debida forma los presupuestos de las escuelas correspondientes al presente ejercicio, habian sido devueltos á su respectivo destino. Si algun Maestro no ha recibido los

suyos puede reclamarlos al Alcalde respectivo. Los presupuestos de esta capital, únicos que faltaba despachar, serán remitidos en breve plazo.

Es difícil calcular qué datos se pedirán para la formación de la Estadística de 1.ª Enseñanza correspondiente al último quinquenio; pero teniendo en cuenta lo sucedido en otras ocasiones no dejarán de pedirse cuántos niños hay en el pueblo en edad de asistir á la escuela; cuántos concurren á ella, con expresion de los menores de 6 años, de 6 á 9 y mayores de 9; cuántos eran los pobres y cuántos los pendientes; cuántos han concurrido por término medio; cuántos se han instruido en cada asignatura; cuál ha sido el importe del personal, material, retribuciones y gratificación por la enseñanza de adultos; cuál sea la puntualidad en el abono de cada una de estas partidas y las cantidades pendientes de pago, y otros datos á este tenor.

Es cuanto podemos decir por hoy al asociado que nos pregunta sobre el particular. Tan luego como podamos darle noticias ciertas lo haremos.

Nuestro querido colega *El Porvenir de Mallorca*, al reseñar la 1.ª Exposición celebrada por el Centro Mercantil é Industrial de Palma, dice tratándose de las labores exhibidas:

«La seccion de *bordados* estuvo concurrida de tal manera que hubiera podido honrar á una exposicion nacional. Desde el modesto bordado de hilo en pañuelos, tohallas y camisas, hasta el bordado de realce con felpas, sedas, oro y plata; todos los adelantos que ha logrado la inteligencia de la mujer en esta clase de labores, se vieron allí reunidos en noble competencia, para demostrar el buen gusto de las señoras directoras de colegios y de las señoritas cuya aplicacion nos complacemos en elogiar públicamente. Los ramos, las cifras, las figuras, los emblemas y paisajes exhibidos, en todos conceptos pueden figurar en la lista de obras distinguidas. Sirvan nuestras palabras de emulacion á las señoras expositoras, cuyos nombres nos absten-dremos de transcribir por no ofender su modestia.»

Celebramos que *El Porvenir* haya formado tan ventajosa idea de Maestras y discipulas, y le agradecemos sus benévolas frases, aunque á nuestro juicio, como ya dijimos, son muy merecidas.

Saludamos cortesmente á *El Abolicionista*, periódico defensor de la libertad del trabajo y de la emancipacion del esclavo, qee acaba de visitarnos por primera vez.

SECCION NACIONAL.

El periódico político *El Tiempo*, órgano, según se dice, del Sr. Ministro de Fomento, desmiente que se hayan pedido á los centros de enseñanza los datos de que han hablado varios de nuestros colegas, según decíamos en uno de los números anteriores.

Dice nuestro estimado colega *El Compañerismo*:

«En el ministerio de Fomento se trabaja con ahinco en la confeccion del proyecto de ley de Instrucción pública que piensa presentar á las Córtes en la presente legislatura el Excmo. Sr. Conde de Toreno; pero ántes se publicará la coleccion legislativa vigente en la actualidad sobre enseñanza, para que se puedan hacer comparaciones, reformar con direccion lo que haya de reformable y constituir luego en definitiva un verdadero cuerpo de derecho sobre instrucción pública, que sirva de consulta y norma en lo sucesivo.

El propósito de formar una nueva ley es digno de alabanza, y nosotros se la tributaremos muy cumplida al Excmo. Sr. Conde, si como no dudamos se inspira en los altos principios de justicia y logra abrir nuevas vias á este importantísimo ramo de la administracion.

En cuanto al pensamiento de publicar ántes la coleccion legislativa, no veríamos inconveniente alguno en aplazar su realizacion para despues de publicada la nueva ley, en atencion á que esta ha de derogar y modificar muchas de las disposiciones que en la actualidad están vigentes.»

A consecuencia de las gestiones que ha practicado el Sr. Jefe económico de Málaga, en breves dias se han recaudado 32.000 pesetas, que fueron inmediatamente entregadas á los Maestros á quienes correspondian.

Si el Sr. Ministro hiciera con el Administrador de las Baleares lo que hizo con el de Málaga, tal vez se obtendrian resultados positivos.

La Junta provincial de Madrid ha publicado una notable Circular á fin de que estando ajustados á sus prevenciones los expedientes de traslacion, permuta ó concurso, puedan los Maestros interesados evitarse los disgustos y perjuicios que con frecuencia les ocasiona el no hacer los mencionados expedientes en debida forma. Para que sirva tambien de guia á nuestros compañeros, la insertaremos en el número próximo.

La Diputacion provincial de Madrid ha discutido y aprobado un proyecto para conceder derechos pasivos á las viudas de sus empleados, consistien-

do en un 10 p. S del último sueldo que estos disfrutaron, mientras cuenten más de 10 años, de servicios y un 20 p. S si el empleado lo ha sido de la mencionada Corporacion por más de 20 años.

No es mucho; pero bueno es comenzar.

En Toledo tuvo lugar una subasta para proveer á las Escuelas públicas de aquella ciudad del material presupuestado para un año económico.

Los contrincantes fueron tres, y como parece que cada cual se habia propuesto sacar la larga, el precio del remate fué sumamente reducido.

Es un ingenioso medio de adquirir el material á poco coste, si bien es fácil que los objetos sean de mala calidad.

«En el año de 1866 existian en Cuba 721 establecimientos, y 1.284 profesores y asistian á aquellos 27.780 alumnos.

El Estado contribuia á sostener la primera enseñanza con 29.288 rs., los Ayuntamientos con 432.720, las fundaciones pías con 4.834 y las familias con 670.781, formando un total de 1.137.623 rs.»

Leemos en el *Magisterio Español* lo siguiente:

«Una persona de Ruzafa, cuyo nombre permanece oculto, ha ofrecido al Ayuntamiento de dicho pueblo levantar un edificio á su costa con destino á escuelas de párvulos, dotarlas del menaje necesario, y subvencionar al Profesorado de las mismas.

Meritorio es sin duda el que una persona deje en su testamento cantidades más ó ménos cuantiosas con destino á obras benéficas; pero al fin y al cabo no puede llevarse al otro mundo sus riquezas materiales, y todo su mérito consiste en disponer que se apliquen bien, pudiendo hacer lo contrario (hasta cierto punto) ó dejar que otros despues de su muerte hagan la aplicacion.

Mas quien sin disputa merece el mayor elogio, es la persona que en buena salud, y ocultando su nombre para cumplir con aquello de que la mano izquierda ignore lo que dá la derecha, se desprende de una gran parte de sus bienes para dedicarlos á obras como la de que se trata. Esa persona no busca la alabanza del mundo, sino la de su propio corazon.

Esa es la verdadera caridad meritoria.»

«El alcalde de la villa de Villalba de Alcor (Huelva) D. Juan Espina y Soldan, hizo pagar los numerosos atrasos que habia cuando tomó posesion de su cargo; paga el último dia de cada trimestre todas las atenciones de primera enseñanza; ha habilitado un hermoso y capaz local propio del pue-

blo para escuela de los niños; ha comprado otro y lo ha mejorado mucho para la escuela de niñas; ha aumentado en 600 rs. lo consignado para pago de las retribuciones; visita con frecuencia las escuelas premiando á los niños que se distinguen; obliga á los padres á que manden sus hijos á las escuelas y piensa establecer la de adultos.

¿Cuántos alcaldes hay en las Baleares que se parezcan al Sr. Espina?

DISPOSICIONES OFICIALES.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE GRANADA.

Excmo. Sr.: En vista de la comunicacion de esa Junta fecha, 10 del actual, referente á la provision de las plazas de Ayudantes de Escuelas públicas, tanto de nueva creacion como de las que vaquen en lo sucesivo, he acordado decir á V. E.: 1.º Que la Real orden de 5 de Mayo de 1865 se halla vigente y con arreglo á ella se están haciendo los nombramientos de Ayudantes en las demás provincias: 2.º Que no debe proveerse plaza alguna de esta clase sostenida por los Municipios, si éstos no han cumplido en todas sus partes lo prescrito en el art. 100 y 101 de la Ley de Instruccion pública de nueve de Setiembre de 1857: 3.º Que las que hayan de proveerse porque los Ayuntamientos sostengan el número de escuelas públicas que correspondan á su localidad respectiva, lo sean en virtud de concurso, dando la preferencia á los aspirantes con titulo profesional; y 4.º Que cuando las dotaciones de los Ayudantes lleguen á 825 pesetas las de niños y 550 las de niñas, se sujeten á oposicion y á las mismas condiciones que para las de Maestros.

Dios guarde á V. E. muchos años. — Granada 19 de Enero de 1876. — El Rector, Dr. N. de Paso y Delgado. — Excmo. Sr. Presidente de la Junta provincial de Instruccion pública de Málaga.

Real orden de 5 de Mayo de 1865, que se cita en la disposicion anterior.

En vista de lo consultado por V. S. en 27 de Setiembre último, acerca de la autoridad á que corresponda nombrar y separar á los Ayudantes de las Escuelas públicas, la Reina (q. D. g.) se ha servido disponer que los que se pagan de fondos públicos sean nombrados y separados en los mismos términos que los Maestros y que los que sostienen éstos lo sean por los mismos con la aprobacion del Rectorado.